ACTA DE RECIBO FINAL A SATISFACCIÓN
CONTRATO DE COMPRAVENTA No. CMM-MC-07-2026

En Miranda, Cauca, a los cuatro (4) días del mes de noviembre de 2026, en las instalaciones del Concejo Municipal de Miranda, ubicadas en la Calle 6 No. 5-21, Centro Administrativo Municipal – CAM, segundo piso, se reunieron **ELIANA ORDOÑEZ SILVA**, identificada con C.C. 25.530.228, Presidenta del Honorable Concejo Municipal, Ordenadora del Gasto y supervisora del contrato designada mediante Acta de Supervisión del 16 de octubre de 2026, y **MARTHA CECILIA HENAO DÁVALOS**, identificada con C.C. 25.527.045, representante legal de la **COMPAÑÍA DE SERVICIOS H&H S.A.S.**, NIT 900.905.305-0, con el fin de verificar la entrega, instalación, configuración, pruebas y puesta en funcionamiento realizadas el 4 de noviembre de 2026 y recibir a satisfacción la totalidad de los bienes y servicios objeto del contrato de la referencia.

1. DATOS DEL CONTRATO

Contrato ELECTRÓNICO No.:	CMM-MC-07-2026 – SECOP II ID CO1.PCCNTR.10081215
Proceso:	MÍNIMA CUANTÍA No. MC-08-2026
Objeto	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS (CÓMPUTADOR, CCTV Y AUDIO) PARA EL FORTALECIMIENTO OPERATIVO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MIRANDA CAUCA
Contratista	COMPAÑÍA DE SERVICIOS H&H S.A.S. – NIT 900.905.305-0
Valor del contrato	$25.000.000 IVA incluido
Plazo	30 días calendario: del 21 de octubre al 21 de noviembre de 2026
Fecha de entrega e instalación	Entrega única: 4 de noviembre de 2026 – ítems 1 al 7 ($25.000.000)
Factura electrónica	FEJA25 del 4 de noviembre de 2026 por $24.999.997,82 (base $21.008.401,53 + IVA 19% $3.991.596,29) – CUFE 476ae16bf15411848d01aa7c94d56878e58ba39654275963e14640c0a7604a9125f6799f9d2c8c8bb7bacb007273172e
Seguridad social	Planilla PILA No. 9513917017, tipo E, pagada el 4 de noviembre de 2026 por $213.100, sin días de mora (periodo de pensión 2026-10 y de salud 2026-11)

2. RELACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS

Se reciben los 7 ítems contratados, en las cantidades y a los valores unitarios del Anexo No. 6 – Modelo de Propuesta Económica del 6 de octubre de 2026:

Ítem	Descripción	U/M	Cant. contr.	Cant. recib.	Valor unitario ($)	Valor total ($)	Cumple
	AUDIO						
1	Micrófono dinámico de mano para uso vocal, cardioide, con cable XLR de 5 m y clip holder	Und	14	14	350.000	4.900.000	Sí

Ítem	Descripción	U/M	Cant. contr.	Cant. recib.	Valor unitario ($)	Valor total ($)	Cumple
2	Mezclador de audio analógico de 16 canales con efectos digitales, USB y Bluetooth	Und	1	1	2.600.000	2.600.000	Sí
3	Soporte de escritorio para micrófono, cuello flexible, base metálica	Und	14	14	110.000	1.540.000	Sí
4	Cable de audio balanceado XLR macho-hembra, mín. 6 m	Und	14	14	125.000	1.750.000	Sí
5	Cable de audio balanceado de larga distancia XLR, mín. 20 m	Und	2	2	330.000	660.000	Sí
	CÓMPUTO						
6	Equipo de cómputo todo en uno (All-in-One), pantalla mín. 23,8", Core i5 10.ª gen. o Ryzen 5 5000, 16 GB RAM, SSD 512 GB, sistema operativo licenciado, color blanco, teclado y mouse	Und	2	2	4.100.000	8.200.000	Sí
	VIDEOVIGILANCIA						
7	Suministro, instalación y configuración de sistema CCTV: grabador DVR/XVR 4+2 canales con disco de 2 TB, 3 cámaras domo 5 MP, cableado e infraestructura, regulador de voltaje 400 W y rack	Global	1	1	5.350.000	5.350.000	Sí
	TOTAL RECIBIDO					**25.000.000**	

Los valores recibidos coinciden con los facturados en la factura electrónica FEJA25, que discrimina la base y el IVA del 19% de cada ítem:

Ítem	Valor contrato ($)	Base factura ($)	IVA 19% ($)	Total factura ($)	Diferencia ($)
1	4.900.000,00	4.117.647,10	782.352,95	4.900.000,05	+0,05
2	2.600.000,00	2.184.873,95	415.126,05	2.600.000,00	0,00
3	1.540.000,00	1.294.117,58	245.882,34	1.539.999,92	−0,08
4	1.750.000,00	1.470.588,28	279.411,77	1.750.000,05	+0,05
5	660.000,00	554.620,00	105.377,80	659.997,80	−2,20
6	8.200.000,00	6.890.756,30	1.309.243,70	8.200.000,00	0,00
7	5.350.000,00	4.495.798,32	854.201,68	5.350.000,00	0,00
TOTAL	**25.000.000,00**	**21.008.401,53**	**3.991.596,29**	**24.999.997,82**	**−2,18**

Las características técnicas de los equipos entregados, según el informe de entrega y soporte del contratista del 4 de noviembre de 2026, son las siguientes:

Ítem	Producto identificado	Descripción técnica
1	Consola mezcladora digital profesional	Mezcladora de audio digital marca ProDJ, modelo visible PM160S-99DSP. Equipo identificado como mixer profesional de 16 canales, con procesamiento digital DSP. En el empaque se observa la referencia a 32 bits y 99 efectos DSP, además de entradas para micrófono y alimentación phantom +48 V. Diseñada para la mezcla, control y procesamiento de señales de audio en sistemas de sonido profesional.
2	Soportes de mesa para micrófono	Soportes profesionales de mesa para micrófono, identificados en el empaque como "MIC TABLE STAND". Estructura metálica con base circular, sistema de soporte vertical y mecanismo de ajuste. Su función es sostener micrófonos sobre mesas, escritorios, atriles o superficies similares.
3	Ordenador Lenovo	Computador Todo en Uno marca Lenovo, equipado con pantalla de 23,8 pulgadas con resolución Full HD, Intel core i5 de 10ª generación, 16 GB de RAM – DDR4, unidad de almacenamiento de estado sólido SSD de 512 GB, gráficos integrados Intel® UHD y sistema operativo Windows 11. El equipo cuenta con cámara HD integrada, conectividad Wi-Fi 6 y múltiples puertos para conexión de dispositivos periféricos, ofreciendo un desempeño adecuado para labores administrativas, académicas, ofimáticas y de comunicación virtual.
4	Micrófono	Micrófono SHURE – Ref: SV200. Micrófono dinámico de mano, con patrón cardioide que permite una reproducción clara de la voz para canto y palabra. Cuenta con conector XLR, cuerpo metálico y rejilla de acero, siendo adecuado para su utilización en actividades de canto, conferencias, eventos e iglesias.
5	Cables de conexión para audio	Cable XLR CANON – CANON de 6 metros – Ref: XLR. Cable de audio balanceado con conexión XLR hembra, con una longitud de seis (6 y 20) metros y conectores metálicos de alta durabilidad. Está destinado principalmente a la conexión de micrófonos, consolas y cabinas dentro de sistemas de sonido.
6	Sistema de video	El sistema de videovigilancia está compuesto por un gabinete tipo cubo, un DVR Turbo HILOOK de cuatro (4) canales, referencia 4CH DVR - 204G-MC, con número de serie GU9172354, un disco duro interno Toshiba Púrpura de 2 TB, tres (3) cámaras HILOOK tipo mini domo referencia THC-T120-PC de 5 MP a 25 fps • Lente: 2,8 mm fijo, cincuenta (50) metros de cable UTP para interior, tres (3) cajas plásticas de 10 x 10, tres (3) borneras hembra, tres (3) borneras macho, tres (3) video balum, tres (3) servicios de instalación de puntos de cámara, un (1) servicio de instalación y configuración del DVR, tres (3) adaptadores de corriente de 1.5 A, un (1) regulador de voltaje de ocho (8) tomas y un (1) cable HDMI entregado como obsequio.

3. VERIFICACIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS

La supervisora verificó que los equipos son nuevos, se entregaron en empaque original y sin daños, y cumplen las especificaciones técnicas mínimas del estudio previo, de la invitación pública y de la oferta. Presenció las pruebas de funcionamiento del sistema de audio, de los equipos de cómputo y del sistema CCTV, y verificó la entrega de los siguientes soportes, exigidos en el numeral 4 de la aceptación de oferta y en la cláusula sexta del Acta de Inicio:

Aspecto verificado	Ítems	Resultado
Cantidades, seriales e inventario de los equipos (numeral 2)	1-7	Cumple

Aspecto verificado	Ítems	Resultado
Especificaciones técnicas de los All-in-One (procesador, RAM, SSD, pantalla, puertos) según ficha técnica	6	Cumple
Licencias del sistema operativo y certificados de garantía del fabricante (mínimo 12 meses)	6	Cumple
Manuales de usuario de los equipos	1-7	Cumple
Instalación de 3 cámaras domo, grabador con disco de 2 TB, cableado, canaleta, cajas de paso, regulador y rack	7	Cumple
Configuración de grabación continua y por movimiento, y del acceso remoto desde dispositivo móvil o PC	7	Cumple
Plano de instalación con la ubicación de las cámaras	7	Cumple
Entrega a la Entidad del control exclusivo de usuarios, contraseñas y credenciales del CCTV	7	Cumple
Pruebas de funcionamiento del audio (micrófonos, mezclador, cableado) y del CCTV en presencia de la supervisora	1-5, 7	Cumple
Capacitación básica al personal designado, mínimo 1 hora	2, 6, 7	Cumple – realizada
Soportes de formación y/o experiencia del personal técnico de audio	1-5	Cumple

4. CONSTANCIAS

Primera. La supervisora recibe a entera satisfacción la totalidad de los bienes y servicios objeto del contrato, entregados, instalados, configurados, probados y puestos en funcionamiento, cuyo valor ejecutado asciende a VEINTICINCO MILLONES DE PESOS ($25.000.000) M/CTE, IVA incluido.

Segunda. Se autoriza el trámite del único pago por el valor de la factura electrónica FEJA25 del 4 de noviembre de 2026, $24.999.997,82, sin exceder $25.000.000, con los descuentos de ley. El contratista acreditó el pago de aportes con la planilla PILA No. 9513917017, pagada el 4 de noviembre de 2026 por $213.100 sin mora (salud Sanitas $100.000, caja de compensación Comfacauca $100.000 y riesgos laborales ARL Sura $13.100, sobre un IBC de $2.500.000; exonerada de SENA e ICBF). La ausencia de aporte a pensión se soporta en la condición de pensionada por vejez de la representante legal (Resolución No. 33123 de 2017 de Colpensiones). La diferencia de $2,18 obedece al redondeo del sistema de facturación, según oficio aclaratorio del contratista del 4 de noviembre de 2026.

Tercera. El recibo no exime al contratista de su responsabilidad por la calidad y el correcto funcionamiento de los equipos, amparada por la póliza No. 435-47-994000065012 de Aseguradora Solidaria de Colombia hasta el 15 de noviembre de 2027, ni de las garantías de fabricante de los equipos.

Cuarta. Los usuarios, contraseñas y credenciales del sistema CCTV quedan bajo control exclusivo de la Entidad. El contratista declara que no conserva copias de grabaciones ni credenciales y que guardará reserva sobre la información a la que tuvo acceso, conforme a la Ley 1581 de 2012.

Quinta. El contratista se compromete a allegar, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes, el anexo de la póliza que amplíe la vigencia del amparo de cumplimiento hasta el 21 de marzo de 2027 (plazo de ejecución y cuatro meses más).

Para constancia se firma por quienes intervinieron, en Miranda (Cauca), en la fecha arriba indicada.

ELIANA ORDOÑEZ SILVA
C.C. 25.530.228
Presidenta del Concejo Municipal de Miranda – Cauca
Ordenadora del Gasto / Supervisora del contrato

MARTHA CECILIA HENAO DÁVALOS
C.C. 25.527.045
Representante legal – Contratista
COMPAÑÍA DE SERVICIOS H&H S.A.S.

Anexos: factura electrónica FEJA25; oficio aclaratorio del 4 de noviembre de 2026; planilla PILA No. 9513917017; certificación de pensión de Colpensiones; plano de instalación del CCTV; acta de entrega de credenciales; constancia de capacitación; copias de licencias y certificados de garantía; soportes del personal técnico de audio; registro fotográfico.

GESTIÓN DOCUMENTAL
Proyectó – Elaboró: Erika Marcela Osorio Grajales
Revisó – Aprobó: Eliana Ordoñez Silva
Original: Carpeta contrato CMM-MC-07-2026